

05 FEB. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA. HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 478 del 29.01.2010 mediante el cual se llama a concurso público para proveer el cargo de Secretario Técnico Comunal en La Cisterna del Plan Comunal de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio del Interior;
- 2.- La necesidad de constituir un Comité de Selección para el concurso;
- 3.- Lo resuelto por la alcaldesa (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1º.- **CONSTITUYASE** el Comité de Selección del concurso público para proveer el cargo de Secretario Técnico Comunal en La Cisterna del Plan Comunal de Seguridad Pública, dependiente del Ministerio del Interior.

2.- **DESIGNASE** a don Manuel Tapia Gallardo, Director de Desarrollo Comunitario, integrante del Comité de Selección del concurso, quien estará facultado para delegar sus atribuciones en un funcionario de la misma Dirección que sea profesional de planta o suplente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




ANA MARIA VILLAGRA MASSERA
ALCALDESA (S)